



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000305-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a cuál ha sido el coste para la Junta de cada uno de los campos de voluntariado organizados por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través del Instituto de la Juventud de Castilla y León, especificando costes, dónde se han alojado los voluntarios, tipo de instalación y empresa titular de las mismas; y si han colaborado los ayuntamientos de Paredes de Nava y de Aguilar de Campoo en esta actividad y en qué ha consistido dicha colaboración, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 3 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000221, PE/000222, PE/000224, PE/000227 a PE/000229, PE/000231 a PE/000233, PE/000241 a PE/000244, PE/000247, PE/000248, PE/000250 a PE/000255, PE/000257 a PE/000261, PE/000263 a PE/000267, PE/000271, PE/000276, PE/000277, PE/000278, PE/000280, PE/000281, PE/000283, PE/000286, PE/000287, PE/000290 a PE/000292, PE/000298 a PE/000300, PE/000303 a PE/000306, PE/000313 y PE/000334, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 305, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Isabel Gonzalp Ramírez, D.ª Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Sergio Iglesias Herrera, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre campos en voluntariado juvenil.

El coste de cada campo de voluntariado juvenil en la provincia de Palencia es de 9.000 €, de conformidad con la Resolución del Instituto de la Juventud de Castilla y León de 14 de febrero de 2019, por la que se efectúa convocatoria para la selección de proyectos de campos de voluntariado juvenil en Castilla y León. Dicha cantidad cubre los gastos de alojamiento, manutención, contratación de personal y realización de actividades principales de arqueología en el caso de los dos campos de Palencia, así como actividades complementarias de ocio y tiempo libre.

En el caso de Paredes de Nava, el alojamiento se ha producido en el Colegio público CEIP Alonso Berruguete, centro cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Paredes de Nava.



En el caso de Aguilar de Campoo, el alojamiento se ha producido en el Albergue de San Juan de Dios, de titularidad privada.

En relación a la colaboración con los ayuntamientos, en el caso de Paredes de Nava, la colaboración principal ha sido la cesión del colegio para la realización de la actividad. Y en el caso de Aguilar de Campoo la colaboración principal ha sido la aportación de 3.000 € para la realización de la actividad.

Valladolid, 14 de octubre de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.